

## AVISO DE CONVOCATORIA

### INVITACIÓN PARA SORTEO PÚBLICO Nro. 02 DE 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.3.7.4 del Decreto 1079 de 2015, el municipio de Guarne, Antioquia, invita al Sorteo Público a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual, están habilitadas para operar el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, en el Municipio de Guarne, Antioquia y a las **VEEDURIAS CIUDADANAS** que estén interesados en participar en el proceso, que a continuación se relaciona:

**“ASIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE: CATORCE (14) MATRÍCULAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TAXI, CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.1.3.7.4 DEL DECRETO 1079 DE 2015 Y A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.”**

De conformidad con la Constitución Política de Colombia y la Ley, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, interesadas en ejercer el control ciudadano, para que comparezcan dentro de la presente convocatoria cuyo objeto **“ASIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE: CATORCE (14) MATRÍCULAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TAXI, CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.1.3.7.4 DEL DECRETO 1079 DE 2015 Y A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.”**

Los términos de referencia pueden consultarse en la página Web [www.guarne-antioquia.gov.co](http://www.guarne-antioquia.gov.co)

La invitación pública tendrá el siguiente cronograma:





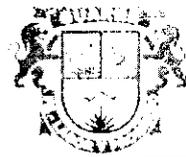
GUARNE

## DESARROLLO DEL PROCESO

### CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso del Concurso público y publicación del Proyecto de términos de referencia	Desde el 03 de agosto hasta el 17 de agosto de 2018	Alcaldía y en la página Web de la Entidad: <a href="http://www.guarne-antioquia.gov.co">www.guarne-antioquia.gov.co</a>
Recibo de observaciones al Proyecto de Términos de Referencia	Desde el 03 de agosto hasta el 17 de agosto de 2018 hasta las 2:00pm	Los interesados las deben formular al correo <a href="mailto:gobierno@guarne-antioquia.gov.co">gobierno@guarne-antioquia.gov.co</a> o en la Secretaria de Gobierno Municipal
Respuesta a las Observaciones. Ajuste a los Términos de referencia. Publicación de respuesta a las observaciones	21 de agosto de 2018	Alcaldía y en la página Web de la Entidad: <a href="http://www.guarne-antioquia.gov.co">www.guarne-antioquia.gov.co</a>
Expedición del acto administrativo del Concurso público y Publicación de los Términos de Referencia Definitivos	24 de agosto de 2018	Alcaldía y en la página Web de la Entidad: <a href="http://www.guarne-antioquia.gov.co">www.guarne-antioquia.gov.co</a>
Recibo de observaciones a los Términos de Referencia Definitivos	Desde el 24 de agosto y hasta las 02:00 p.m. del 29 de agosto de 2018	Oficina jurídica, Alcaldía Municipal
Modificación de los Términos de Referencia y publicación de adendas.	Hasta el 31 de agosto de 2018	Alcaldía y la página Web de la Entidad: <a href="http://www.guarne-antioquia.gov.co">www.guarne-antioquia.gov.co</a>
Cierre y recibo de ofertas.	03 de septiembre de 2018 a las 03:00 P.m.	Oficina Jurídica, segundo piso Cr 50 No 50-02 2do piso.
Evaluación	04 y 06 de Septiembre de 2018	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas	Desde el 07 de septiembre al 13 de septiembre	Alcaldía y la página Web de la Entidad: <a href="http://www.guarne-antioquia.gov.co">www.guarne-antioquia.gov.co</a>





Alcalde  
Guarne

Recibo de observaciones al informe de verificación y evaluación.	<b>Desde el 13 de septiembre hasta el 14 de septiembre de 2018</b>	Los interesados las deben formular al correo <a href="mailto:gobierno@guarne-antioquia.gov.co">gobierno@guarne-antioquia.gov.co</a> o por medio de comunicación escrita dirigida a la Secretaria de Gobierno
Audiencia pública de informe de evaluación Definitivo, Sorteo y Adjudicación de nuevas matrículas	<b>17 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.</b>	Oficina jurídica, Alcaldía Municipal Cr 50 No 50-02

Dada en Guarne Antioquia a los 03 días del mes de Agosto de 2018.

**SNEYDER QUICENO MARIN**  
Alcalde Municipal

Elaboró: Víctor Ríos. \_\_\_\_\_

Revisó / Aprobó: OFICINA JURIDICA- NICOLAS RAMIREZ

